



IIDH / CAPEL

**MISIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL
OBSERVACIÓN ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR
ECUADOR 7 MAYO, 2011**

**INFORME PRELIMINAR DE LAS CONCLUSIONES DE LA
SESIÓN DE EVALUACIÓN**

Quito, 8 de mayo del 2011

H.S.

Dr. Omar Simon

Presidente Consejo Nacional Electoral

República del Ecuador

S.D

Estimado señor Presidente:

Me complace poner en su conocimiento que la Misión de Observación Internacional de las entidades miembros de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), convocada por el Consejo Nacional Electoral dignamente a su cargo, e integrada en esta oportunidad por representantes de los organismos electorales de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), ha concluido el programa previsto para sus actividades con motivo del Referéndum y Consulta Popular 2011 en el Ecuador, y ha efectuado su sesión de evaluación, cuyos resultados oportunamente haremos constar por escrito de manera más detallada en el Informe que la Secretaría Ejecutiva preparará y remitirá. Para lo que ahora

LTA

corresponde, deseamos, sin embargo, transmitirle algunas de las principales conclusiones de esta evaluación de la manera siguiente:

1. La Misión hace especial reconocimiento a la vocación cívica democrática del pueblo ecuatoriano, materializada en su concurrencia pacífica y ordenada a las urnas para el ejercicio de su derecho al sufragio en este ejercicio de democracia directa en el país.
2. Para la Misión, producto de su desplazamiento a diversas zonas del territorio ecuatoriano y de los contactos con electores y participantes en el proceso electoral, no se han registrado irregularidades que invaliden o deslegitimen el proceso electoral que culminó con los comicios del día de ayer; y en consecuencia, felicita al Consejo Nacional Electoral (CNE) y por su intermedio a las diversas autoridades involucradas por la labor desempeñada para asegurar la conclusión adecuada de la jornada electoral.
3. La Misión observa que los comicios se desarrollaron en un ambiente de normalidad y, en general, la organización prevista por parte del CNE fue adecuada. Sin embargo, hay también aspectos logísticos a considerar para mejorar el sistema de cara al futuro, relacionados con la ubicación de los recintos y centros de votación, los mecanismos de información al elector, la señalización en los centros de votación, la colocación de las Juntas Receptoras del Voto y la distancia entre ellas, la disposición de mamparas para proteger la secretividad del voto, en algunas de las JRV de los Recintos visitados se observó que la posición en que se ubicaron las mamparas o biombos y el tamaño de las mismas no siempre fueron apropiadas para proteger el secreto del sufragio.
4. La Misión ha constatado con complacencia la continuidad y el avance del compromiso y esfuerzo de parte del CNE por facilitar el voto de las personas con discapacidad física y pudo verificar su aplicación en los centros de votación, lo que lo coloca en una posición de vanguardia en este campo en América Latina. Conviene insistir en este tema, dado que todavía persisten problemas a nivel de infraestructura para el acceso a los centros de votación.

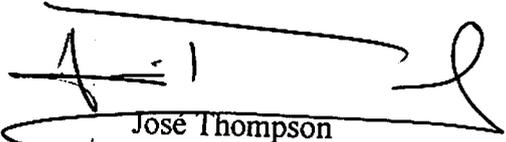
HTA

5. Se destaca el rol de la Policía y las Fuerzas Armadas en este proceso electoral como personal que colaboró con gran profesionalismo al brindar información a los ciudadanos y ciudadanas para que ejercieran su derecho al voto, además de mantener el orden.
6. El material electoral llegó completo y a tiempo, las JRV en su gran mayoría se constituyeron a la hora prevista, en el transcurso del día el flujo de ciudadanos(as) fue dinámico y el tiempo de emisión del voto fue acorde a lo previsto por el CNE, sobre todo gracias a la utilización oportuna de más de un biombo por mesa. Igualmente, se resalta la participación activa por parte de jóvenes en la integración de las JRV y el manejo de la votación.
7. La Misión recomienda que en los Recintos con un alto número de JRV se coloque a la entrada de los mismos un padrón con los apellidos de los votantes a fin de agilizar el acceso del sufragante al centro de votación, al igual que la disposición de centros de información fácilmente ubicables, que permitan localizar la mesa de votación.
8. Si bien la capacitación pareció en general adecuada, en la etapa de escrutinio se revelaron deficiencias significativas, ya que los procedimientos usados fueron muy dispares, a criterio de cada mesa y aun si la Misión aplaude la atmósfera de confianza en que se desarrolla el proceso, que permite que el conteo se concluya adecuadamente, advierte que debe considerarse seriamente la unificación de métodos y mecanismos para cumplir esta etapa decisiva del proceso electoral, especialmente para ahorrar tiempo y esfuerzos a los miembros de mesa y asegurar la integridad de los resultados y su oportunidad.
9. En el caso de procesos como el referéndum y consulta que la Misión ha acompañado, la información al elector y el amplio debate sobre el contenido de las propuestas es determinante, por lo cual se insta a promover, en futuras ocasiones, todas las oportunidades para profundizar en esta materia.



10. Es claro, a partir de este proceso, que hay una serie de aspectos electorales, en particular en el caso de ejercicios de democracia directa, que conviene precisar por medio de legislación específica, lo que, evidentemente, escapa a la sola discreción de las autoridades electorales ecuatorianas.
11. Reiterando el reconocimiento a las entidades electorales y sobre todo al CNE y renovando la felicitación de la Misión a la ciudadanía ecuatoriana por la conclusión exitosa de un nuevo proceso comicial, se agradecen a todas las autoridades nacionales, locales y de mesa las facilidades para que la observación tuviera lugar. Especial mención merece el esfuerzo del CNE por extender el ámbito geográfico en que la Misión pudo desplazarse.

Para la Secretaría Ejecutiva ha sido un honor y un placer colaborar nuevamente con el Consejo a su digno cargo.


José Thompson
Director IDH/CAPEL
Secretario Ejecutivo UNIORE